



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3401

22/01/2020

6245

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que a partir del 14 de diciembre de 2020 será efectiva la liberalización de los corredores Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, Madrid-Levante (Valencia/Alicante) y Madrid-Sur (Sevilla/Málaga), en los que se producirá un incremento del 65% sobre la oferta comercial actual.

Madrid, 24 de febrero de 2020